



AYUNTAMIENTO DE SENO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Seno, sobre trámite de información pública de la solicitud de autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable para construcción de pista deportiva.

Se somete la solicitud de autorización especial en suelo no urbanizable para la construcción de pista deportiva, presentada por el Ayuntamiento de Seno, a información pública por plazo de veinte días mediante anuncio publicado en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sección provincial del “Boletín Oficial de Aragón”. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://seno.sedelectronica.es>).

Seno, 12 de febrero de 2025.— La Alcaldesa, Raquel Belles Belles.